

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LAS PLANTILLAS CORRECTORAS DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS DE EMPLEO EN LAS CATEGORIAS DE PEON JARDINES/OBRAS Y PEON DEPORTE, LIMPIEZA, CONSERJE.

De conformidad con las instrucciones generales del proceso selectivo, las alegaciones a las plantillas correctoras podrán presentarse dentro del plazo de 3 días hábiles desde su publicación el día 27 de Noviembre de 2019, a través de Sede electrónica ó Registro General del Ayuntamiento de Zamora:

Deberá dirigir la sugerencia a la unidad administrativa "PERSONAL".

En el texto de la sugerencia deberá identificar:

- Bolsa de Empleo y categoría al que se refiere la alegación.
- Forma de Acceso.
- Primera Parte o Segunda Parte.
- Número de la pregunta.
- Motivo de la alegación y su fundamento.

El plazo para la presentación de alegaciones a las plantillas correctoras finaliza el día 2 de Diciembre de 2019.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página web del Ayuntamiento de Zamora.